

ALFONSO II EL CASTO, PZA - CATEDRAL -

REFERENCIA: 28 (Conjunto)



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: ALFONSO II EL CASTO, PZA - CATEDRAL -

Código Postal: 33003

Direcciones:

Alfonso II El Casto, Pza. | Aguila, del | Corrada del Obispo | San Vicente | Tránsito de Santa Bárbara

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- ELEMENTOS DEL CONJUNTO

Nº Elementos del Conjunto: 10

Elemento: - camara santa; ref.: 28-7

Elemento: - capilla de nuestra señora de la anunciación; ref.: 28-2

Elemento: - capilla de santa bárbara; ref.: 28-5

Elemento: - capilla de santa eulalia de mérida; ref.: 28-4

Elemento: - capilla de santa maría del rey casto; ref.: 28-3

Elemento: - claustro de la catedral; ref.: 28-6

Elemento: - jardín de los reyes caudillos; ref.: 28-10

Elemento: - sacristía; ref.: 28-1

Elemento: - templo; ref.: 28-8

Elemento: - torre vieja; ref.: 28-9

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto público.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

- Posee " Entorno de Protección Monumental ".

- Incluido en el Entorno Oviedo Histórico.

Otras Condiciones:

- Los espacios libres pertenecientes al conjunto catedralicio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño

original, respetándose, así mismo, la configuración de patios abiertos.
- Se ejercerá un control de las actuaciones previstas en el entorno.



- SACRISTÍA

REFERENCIA: 28-1



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - SACRISTÍA
Código Postal: 33003
Dirección: Alfonso II El Casto, Pza.
Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.621-1.640

Autor: Juan de Naveda

Observaciones: Construcción de la Antesacristía y primeros tramos de la Sacristía.

Fase: 1.730-1.734

Autor: Francisco de la Riva Ladrón de Guevara-Pedro Muñiz Somonte

Observaciones: Modificación y ampliación de la Sacristía.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.923-1.926

Autor Intervención: Enrique Rodríguez Bustelo

Observaciones (Intervención): Resaturación de muros, bóvedas y cubierta.

Intervención/Reforma: 1.971

Autor Intervención: Luis Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): Renovación del pavimento.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere se desconoce, al no permitírsenos el acceso.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Se desconoce al no poder acceder.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce.

Carpintería. Conservación.

Se desconoce.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

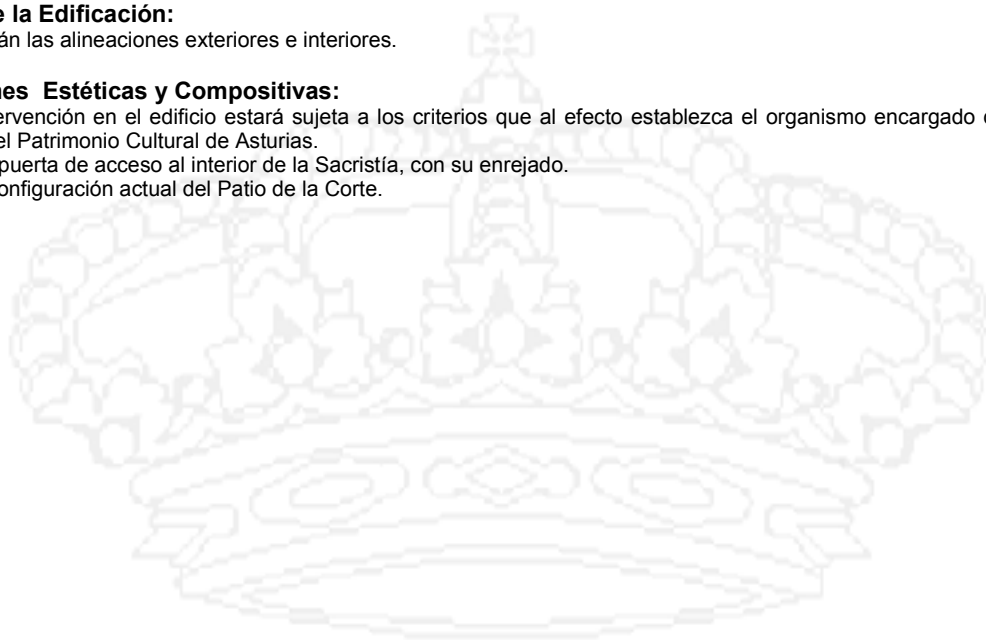
Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar la puerta de acceso al interior de la Sacristía, con su enrejado.

Respetar la configuración actual del Patio de la Corte.



- CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN

REFERENCIA: 28-2



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: - CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN

Código Postal: 33003

Dirección: Alfonso II El Casto, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.627-1.663

Autor: Juan de Naveda

Observaciones: Construcción de la Capilla de Nuestra Sra. de la Anunciación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.880

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Ampliación del cupulino.

Intervención/Reforma: 1.981-1.982

Autor Intervención: Antonio González Capitel - Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Impermeabilización de la cubierta.

Intervención/Reforma: 1.998-1.999

Autor Intervención: Cosme Cuenca - Jorge Hevia

Observaciones (Intervención): Trasdoso de la cúpula con chapa de cobre.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere parece bueno, tras la realización de la inspección ocular desde el interior, no se aprecia ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Interiormente parece que presenta un buen estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce.

Carpintería. Conservación.

Las rejerías presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

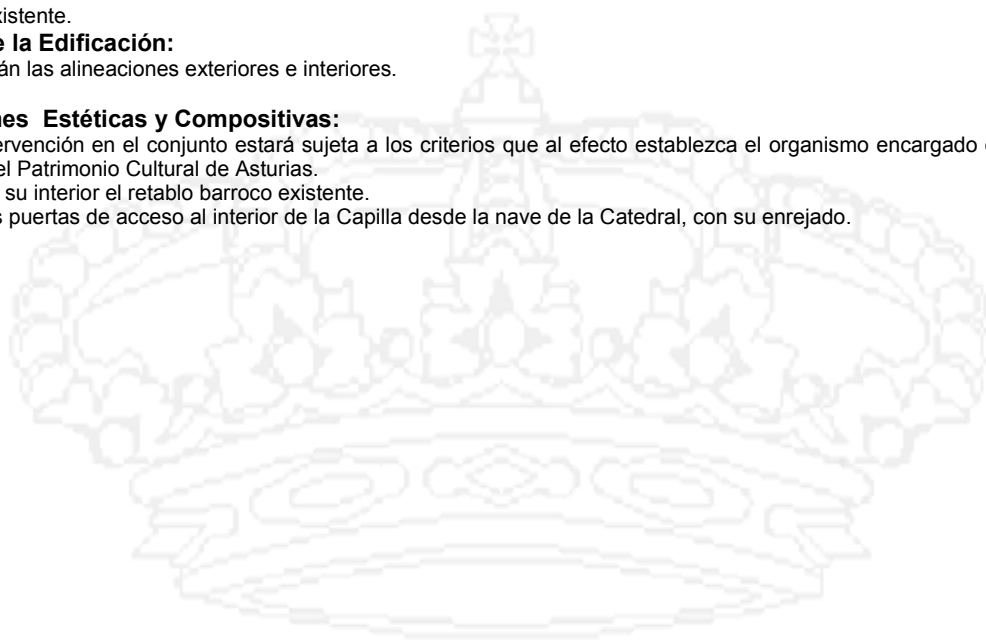
Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar en su interior el retablo barroco existente.

Conservar las puertas de acceso al interior de la Capilla desde la nave de la Catedral, con su enrejado.



- CAPILLA DE SANTA MARÍA DEL REY CASTO

REFERENCIA: 28-3

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** - CAPILLA DE SANTA MARÍA DEL REY CASTO**Código Postal:** 33003**Dirección:** Aguila, del**Referencia Catastral:** Urbana: 9752005**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: S. IX**

Autor: Se desconoce.

Observaciones: A principios del siglo IX Alfonso II había edificado la basílica de Santa María.

Fase: 1.705-1.709

Autor: Bernabé de Hazas

Observaciones:

Fase: 1.709-1.717

Autor: Francisco de Casuso; Antonio de la Torre; Antonio de Elguera

Observaciones: N/D

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.988-1.989**

Autor Intervención: Nicolás Arganza García

Observaciones (Intervención): La primera intervención, en 1988, supuso la mejora del sistema de drenaje y desagües al exterior; la colocación de un enlosado de piedra natural; la limpieza de paramentos interiores, las tres bóvedas y todos los elementos esculpidos en piedra; la desecación de la parte baja de los muros; y la consolidación de varias grietas.

En Noviembre de 1989 se finaliza la intervención con la recomposición del pavimento de mármol en damero; la reparación del desagüe en la entrada; el saneamiento del muro Norte; la limpieza de la fachada principal y portada y su protección con hidrofugante; la intervención en la cubierta sustituyendo el fibrocemento presente en algunas partes por teja curva; la eliminación de un muro exterior que no permitía ver la portada sustituyéndolo por una reja de diseño similar al del Panteón Real.

Intervención/Reforma: 1.996-1.997

Autor Intervención: Cosme Cuenca - Jorge Hevia

Observaciones (Intervención): La capilla fue restaurada con el fin de acabar con el problema de humedades, dentro del plan de intervenciones establecido en el Plan Director de la Catedral de Oviedo redactado por los arquitectos asturianos Cosme Cuenca y Jorge Hevia.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación de la estructura es malo, detectándose interiormente numerosas y profundas grietas en bóveda y muros, pudiendo ser principalmente un problema de asentamiento y cimentación.

En la actualidad se halla cerrada y se ha iniciado un proceso de restauración integral.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas exteriores presentan un buen estado de conservación, debido principalmente a su reciente limpieza.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce, aparentemente parece bueno.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejeras presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** 3-6-1.931**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** GACETA 4-6-1.931**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar en su interior el retablo barroco y panteón real.

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes, autorizando actuaciones de adecuación ambiental en el Jardín de los Reyes Caudillos.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita el Jardín de los Reyes Caudillos.

Conservar la Serie de Esculturas de artistas asturianos del siglo XIX y XX que alberga el Jardín de los Reyes Caudillos.



- CAPILLA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA

REFERENCIA: 28-4



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Institucional

Nombre de la Ficha: - CAPILLA DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA

Código Postal: 33003

Direcciones:

Alfonso II El Casto, Pza. | Aguila, del

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.690-1.697

Autor: Francisco Menéndez Camina

Observaciones: Proyecto y construcción de la Capilla.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.736

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Se abrieron dos amplios vanos en los muros Este y Oeste para solventar los graves problemas de humedades que presentaba la capilla, rompiéndose la unidad decorativa y el juego lumínico original.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere parece bueno, tras la realización de la inspección ocular desde el interior y exterior, no se aprecia ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas exteriores tiene un buen estado de conservación, debido principalmente a su reciente limpieza.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce, aparentemente parece bueno.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejerías presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar los revestimientos interiores, tanto horizontales como verticales, remates y zócalos.

Conservar en su interior el retablo barroco existente.

Conservar la puerta de acceso al interior de la Capilla desde la nave de la Catedral, con su enrejado.



- CAPILLA DE SANTA BÁRBARA

REFERENCIA: 28-5



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: - CAPILLA DE SANTA BÁRBARA

Código Postal: 33003

Direcciones:

Alfonso II El Casto, Pza. | Tránsito de Santa Bárbara

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.660-1.663

Autor: Ignacio de Caxigal

Observaciones: El Obispo encarga el diseño del proyecto al maestro cántabro Ignacio de Caxigal, quien firma el contrato el 26 de abril de 1.660.

Fase: 1.688

Autor: Gregorio de la Roza

Observaciones: Se encarga la realización de la sacristía privada al maestro Gregorio de la Roza.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.947

Autor Intervención: Luis Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): Reconstrucción de la linterna, tras los desastres de la Guerra Civil española.

Intervención/Reforma: 1.998-1.999

Autor Intervención: Cosme Cuenca-Jorge Hevia

Observaciones (Intervención): La linterna fue restaurada dentro del programa de intervenciones establecido en el Plan Director de la Catedral de Oviedo redactado por los arquitectos asturianos Cosme Cuenca y Jorge Hevia. La intervención consistió en la sustitución de las carpinterías y la reparación de los cercos de sillería.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere parece bueno, tras la realización de la inspección ocular desde el interior y exterior, no se aprecia ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas exteriores tiene un buen estado de conservación, debido principalmente a su reciente limpieza.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce, aparentemente parece bueno.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejeras presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar los revestimientos interiores, tanto horizontales como verticales, remates y zócalos.

Conservar en su interior el retablo barroco existente.

Conservar las puertas de acceso al interior de la Capilla desde la nave de la Catedral, con su enrejado.

Otras Condiciones:

Respetar la configuración actual del Patio de Cartón, autorizando actuaciones de adecuación ambiental en el mismo.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita el Patio de Cartón.



- CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

REFERENCIA: 28-6

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - CLAUSTRO DE LA CATEDRAL
Código Postal: 33003
Direcciones:
 Corrada del Obispo | San Vicente
Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: Siglo XII**

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción del claustro románico, junto con sus dependencias. Sólo se conservan de esta fase fragmentos arquitectónicos y escultóricos.

Fase: ca. 1.293-1.314

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reconstrucción gótica de la Sala capitular.

Fase: 1ª mitad s. XIV

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reconstrucción gótica de la panda norte del Claustro y los dos tramos vecinos del ala oeste.

Fase: 2ª mitad s. XIV

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reconstrucción gótica de los dos tramos meridionales de la panda oeste y la panda sur completa.

Fase: 1.412-1.441

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reconstrucción gótica de la panda Este del Claustro completa.

Fase: 1.731

Autor: Francisco de la Riva - Pedro Muñíz Somonte

Observaciones: Primera fase de construcción del segundo piso del Claustro.

Fase: 1.732-1.733

Autor: Francisco de la Riva - Pedro Muñíz Somonte

Observaciones: Segunda fase de la construcción del segundo piso del Claustro.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: Décadas 1.930-1.940**

Autor Intervención: J. Fernández Buelta y V. Hevia

Observaciones (Intervención): Excavación arqueológica del claustro, el cementerio de peregrinos y el solar frente a la fachada sur de la catedral.

Intervención/Reforma: 1.932

Autor Intervención: Enrique Rodríguez Bustelo

Observaciones (Intervención): Reparación de la techumbre del Claustro.

Intervención/Reforma: 1.933

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Obras de reparación en las cubiertas del Claustro y la Sala Capitular.

Intervención/Reforma: 1.977

Autor Intervención: Eduardo González Mercadé

Observaciones (Intervención): Restauración de la Sala Capitular.

Intervención/Reforma: 1.981-1.982

Autor Intervención: Antonio González Capitel - Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Adecuación de espacios para Museo de la Iglesia.

Restauración de la Puerta de la Limosna.

Intervención/Reforma: 1.985

Autor Intervención: José María Cabrera

Observaciones (Intervención): Restauración de dos ventanales del Claustro.

Intervención/Reforma: Década de 1.990

Autor Intervención: C. García de Castro Valdés

Observaciones (Intervención): Excavación de una porción del verjel claustral frente a la panda sur.

Intervención/Reforma: 1.997

Autor Intervención: Cosme Cuenca - Jorge Hevia

Observaciones (Intervención): Reparación de la cubierta del Claustro.

Intervención/Reforma: 2.002 y ss.

Autor Intervención: Jorge Hevia y Cosme Cuenca

Observaciones (Intervención): Intervención en el Claustro, aún sin finalizar (julio de 2.003).

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El sistema de conservación es bueno, sin que se aprecien lesiones o deformaciones excesivas.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es regular, con un estado de la piedra algo descuidado, ya que no ha recibido ningún tipo de mantenimiento en años, con suciedad importante y algunas erosiones y ataques que no han sido tratados de ninguna manera.

Existen erosiones y pérdidas de material en las aristas de molduras y capiteles.

No se aprecian lesiones de humedades en las fachadas, ya sean por capilaridad o filtraciones.

Cubiertas. Conservación.

El estado general se puede considerar bueno, no se han apreciado lesiones de importancia, aunque se nota cierta falta de mantenimiento.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es aceptable, aunque no se trate de una carpintería adecuada en forma y material al espacio en el que se encuentra.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1997)

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles:

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

- CAMARA SANTA

REFERENCIA: 28-7



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - CAMARA SANTA
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente
Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: S. IX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción del conjunto catedralicio. De esta fase sólo se conserva la Cámara Santa.

Fase: S. X-XI

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de un pórtico funerario adosado al lado norte de la Cámara Santa.

Fase: Finales del s. XII

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Volteo de la bóveda de la Cámara Santa, apoyada sobre estatuas columnas que representan el Apostolado. Se coloca igualmente un Calvario esculpido en el muro occidental.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.898-1.899

Autor Intervención: Fermín Canella, Ignacio y Arturo Sandoval, a instancias de la Comisión Provincial de Monumentos

Observaciones (Intervención): Prospección en la Cámara Santa y cripta de Santa Leocadia.

Intervención/Reforma: 1.932

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Prospecciones en la cripta de Santa Leocadia y la Antecámara Santa.

Intervención/Reforma: 1.934-1.935

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Proyecto de reconstrucción tras la voladura producida durante los acontecimientos revolucionarios de 1.934.

Sólo pudieron efectuarse los trabajos previos.

Intervención/Reforma: 1.938-1.942

Autor Intervención: Luis Menéndez - Pidal y Víctor Hevia

Observaciones (Intervención): Reconstrucción de la Cámara Santa.

El edificio se reconsagró el 7 de septiembre.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No se ha definido texto.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento.
Edificio de Culto público.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.
Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.
Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- TEMPLO

REFERENCIA: 28-8

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** - TEMPLO**Código Postal:** 33003**Dirección:** Alfonso II El Casto, Pza.**Referencia Catastral:** Urbana: 9752005**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: s. IX**

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Primera construcción del conjunto catedralicio, del que sólo se conserva la Cámara Santa

Fase: 1.098-1.130

Autor: Se desconoce.

Observaciones: El obispo Pelayo renueva la techumbre de la cabecera de San Salvador.

Fase: 1.379-1.382

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la capilla funeraria de don Gutierre de Toledo, abierta en el lado sur de la cabecera de la Basílica.

Fase: Ca. 1.382-ca. 1.441

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Planteamiento de la nueva iglesia catedralicia y construcción de su cabecera.

Fase: 1.444-1.457

Autor: Nicolás de Bar "el Mozo" y Nicolás de Bruselas "el Viejo"

Observaciones: Construcción del transepto norte de la Catedral.

Fase: 1.458-1.489

Autor: Juan de Candamo

Observaciones: Construcción del brazo sur del transepto, abovedamiento del mismo y elevación de las naves y capillas laterales, hasta la cubrición del segundo tramo de la bóveda de la nave central.

Fase: 1.492-1.498

Autor: Bartolomé de Solórzano

Observaciones: Elevación de los dos últimos tramos de la iglesia hacia los pies y abovedamiento completo de ésta.

Fase: 1.500-1.511

Autor: Juan de Badajoz "el Joven"

Observaciones: Construcción del Pórtico e inicio de la Torre.

Fase: 1.621-1.631

Autor: Juan de Naveda

Observaciones: Construcción de la girola.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.803-1.805**

Autor Intervención: Juan Pruneda

Observaciones (Intervención): Reparación de la Torre gótica, uno de los arcos de la entrada y el trascoro, deteriorados por el rayo caído en 1.803.

Intervención/Reforma: 1.825-1.830

Autor Intervención: Antonio de la Viña Valdés y Roque Quirós

Observaciones (Intervención): Instalación del pavimento.

Intervención/Reforma: 1.894-1.902

Autor Intervención: Luis Bellido

Observaciones (Intervención): Desmantelamiento del coro de canónigos y los órganos barrocos. El enmarque del trascoro se traslada al crucero, como portada de la Cámara Santa.

Intervención/Reforma: 1.911-1.916

Autor Intervención: Juan Álvarez Mendoza y Emilio Fernández Peña

Observaciones (Intervención): Restauración de las partes altas de la Torre gótica.

Intervención/Reforma: 1.923-1.925

Autor Intervención: Casa Maumejean

Observaciones (Intervención): Colocación y restauración de las vidrieras.

Intervención/Reforma: 1.923-1.926

Autor Intervención: Enrique Rodríguez Bustelo

Observaciones (Intervención): Reparación y remodelación de las cubiertas.

Intervención/Reforma: 1.932

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Exploraciones en la Capilla de Covadonga.

Intervención/Reforma: 1.935-1.936

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Reconstrucción de las partes destruidas de la Torre gótica durante la revolución de 1934. Reparación de cubiertas y tejados. Apuntalamiento de zonas arruinadas.

Intervención/Reforma: 1.939

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez

Observaciones (Intervención): Restauración de la bóveda del ábside.

Intervención/Reforma: 1.941-1.953

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez

Observaciones (Intervención): Restauración de la Torre gótica, parcialmente destruida durante la Guerra Civil española.

Intervención/Reforma: 1.949

Autor Intervención: Santos Cuadrado

Observaciones (Intervención): Reposición de vidrieras.

Intervención/Reforma: 1.949

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez

Observaciones (Intervención): Reposición de las tracerías en el rosetón sur y en el imafronte.

Intervención/Reforma: 1.977

Autor Intervención: Eduardo González Mercadé

Observaciones (Intervención): Construcción de armaduras metálicas en las cubiertas de las naves y la girola.

Intervención/Reforma: 1.981-1.982

Autor Intervención: Antonio González-Capitel y Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Impermeabilización de la cubierta de la Capilla de los Vigiles. Reparación de la Torre gótica.

Intervención/Reforma: 1.989

Autor Intervención: Nicolás Arganza García

Observaciones (Intervención): Intervención en la Capilla del Rey Casto.

Intervención/Reforma: 1.989

Autor Intervención: Consuelo Martorell, Antonio González-Capitel, Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Intervención en el Pórtico.

Intervención/Reforma: 1.990

Autor Intervención: César García de Castro

Observaciones (Intervención): Excavación en el costado sur y la carbonera.

Intervención/Reforma: 1.996-1.997

Autor Intervención: Jorge Hevia y Cosme Cuenca

Observaciones (Intervención): Restauración del rosetón del costado norte, consolidación de remates y pináculos y los husillos.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Hoy por hoy, y después de las intervenciones realizadas bajo el Plan Director, la estructura no presenta problemas reseñables en cuanto a su equilibrio.

Se han corregido recientemente los problemas de la flecha de la torre, con diferencia la zona más castigada de la catedral, que presentaba el desencajado de algunos sillares y la fisuración de los pináculos, debido a la oxidación y consiguiente aumento de volumen de los hierros que anclaban estos elementos.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Se aprecian tres tipos de deterioros, que han sido ya prácticamente corregidos según las indicaciones del Plan Director.

- Deterioro de la zona inferior del pórtico principal, debida a la erosión a la altura del tráfico de personas y merma de modelado en todas las zonas bajas, apreciándose pérdida de material al desprenderse pequeñas placas del mismo.

- Fisuración de los pináculos de la torre por oxidación de los anclajes metálicos.

- Ennegrecimiento de amplias zonas del exterior en abundantes paramentos de fachada, aunque esto ya ha sido corregido casi en su totalidad en intervenciones recientes.

En general en el interior no se observan daños importantes en el estado de la piedra, conservándose la piedra de Laspra en buen estado, mientras que en el exterior es la que presenta mayores deterioros al ser más blanda.

La obtenida de Piedramuelle es menos antigua y más resistente, presentando por ello un mejor estado.

La de Tiñana, mucho más moderna, se encuentra en un buen estado.

Cubiertas. Conservación.

Justo antes de la elaboración y ejecución del Plan Director, eran frecuentes las filtraciones procedentes de la cubierta. El material de cobertura es la teja árabe tradicional pero bajo ella, en varios casos, no existe un buen elemento de soporte, con lo que se producían filtraciones, ayudadas por gárgolas en desuso, obturación de canales de evacuación sobre los arbotantes y rotura de canalones y bajantes.

Tras las obras reseñadas por el Plan Director, esto se ha solucionado con el refuerzo de la estructura metálica, la colocación de planchas de onduline bajo teja, y recolocación de las piezas cerámicas de cubrición.

Del mismo modo se limpiaron y adecuaron los canalones y canales de recogida de aguas pluviales, tanto en las naves principales como en la torre.

Carpintería. Conservación.

La mayor parte de las lesiones y deficiencias ya han sido corregidas con el Plan Director.

Interiormente se observaban dislocaciones y fisuraciones de la tracería pétreo que se consolidó y reforzó "in situ".

Exteriormente sin embargo, existían pérdidas de materia, desapareciendo parte de las molduras principales, y debilitando el conjunto. Las varillas metálicas para anclaje y sujeción de las vidrieras también estaban oxidadas y resquebrajando la piedra por el aumento de volumen debido a la corrosión.

Las vidrieras tampoco ajustaban perfectamente a los huecos facilitando la filtración de agua nebulizada hacia el interior.

Por todo ello, el criterio de restauración establece la conservación de la tracería gótica para restablecer la forma y proporciones medievales, garantizando la función estructural de los nervios, que se consolidan y refuerzan.

Los vitrales revisarán sus sistemas de anclaje y sellado, tanto en el perímetro como en los aplomados de las vidrieras, así como la adecuación del remate interior.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles:

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- TORRE VIEJA

REFERENCIA: 28-9



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: - TORRE VIEJA

Código Postal: 33003

Dirección: Tránsito de Santa Bárbara

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 866-910

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Elevación de la torre vieja de la catedral por Alfonso III para defender el tesoro de la Cámara Santa.

Fase: S. XII

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Remate de la torre con un cuerpo alto de campanas.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.933

Autor Intervención: Alejandro Ferrant

Observaciones (Intervención): Limpieza, reposición de elementos y eliminación de añadidos.

Intervención/Reforma: 1.981-1.982

Autor Intervención: Antonio González-Capitel y Fernando Nanclares

Observaciones (Intervención): Restauración del paramento.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Previamente al desarrollo del Plan Director, aparecieron grietas en la bóveda que cubre el campanario.

Del mismo modo, el arco rebajado que facilita el paso desde la torre al claustro alto, ofrece la dovela central descolgada, así como grietas en la fábrica.

A través del desarrollo del Plan Director, se procedió a la reparación de las grietas y recolocación de las dovelas.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Una vez ejecutada las obras recogidas por el Plan Director, el estado de conservación es bueno.

El principal problema de los muros consistía en la cantidad de agua que corría libremente por ellos al no existir adecuados sistemas de evacuación de las aguas pluviales.

Así mismo, en la parte baja de los mismos, el estancamiento de agua en el Patio de Cartón, se va infiltrando lentamente hacia la base de los muros en contacto con él, encontrándose estos en constante estado de humedad, con lo que ello conlleva (disolución de material, pérdida de relieves, etc).

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de la cubierta de la torre antigua es muy bueno, una vez llevadas a cabo las obras definidas en el Plan Director.

Carpintería. Conservación.

No posee.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3-6-1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4-6-1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificio de Culto.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

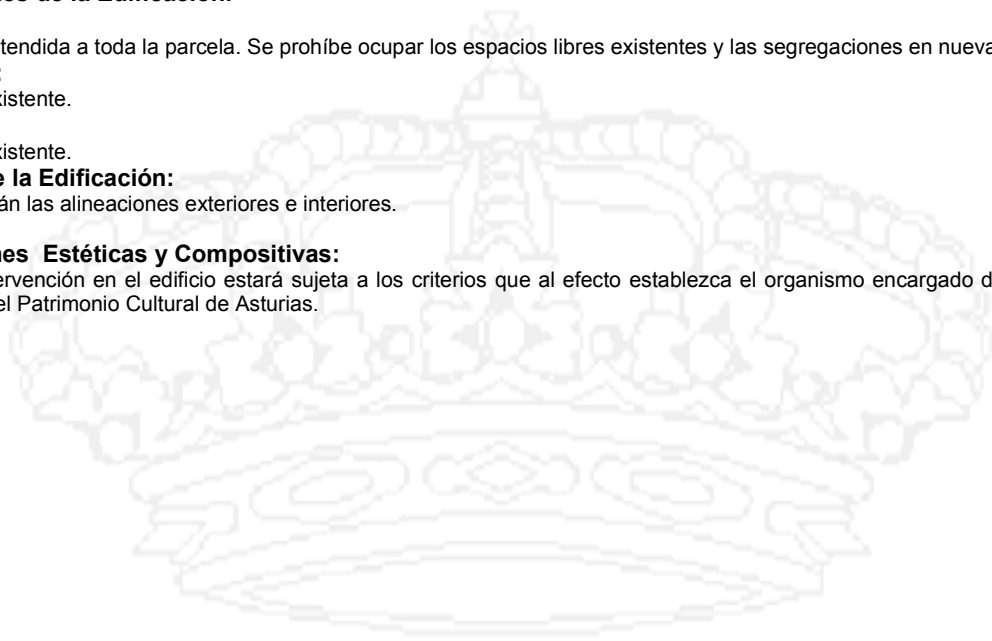
Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.





- JARDÍN DE LOS REYES CAUDILLOS

REFERENCIA: 28-10

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: - JARDÍN DE LOS REYES CAUDILLOS

Código Postal: 33003

Direcciones:

Aguila, del | Alfonso II El Casto, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9752005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Siglo XII - XVIII

Autor:

Observaciones:

Fase: Siglo XX

Autor: N/D

Observaciones: Resultado de la ordenación urbana a lo largo del siglo.

Serie de esculturas de artistas asturianos de los s. XIX y XX (entre otros, Zaragoza).

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No se ha definido texto.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística:

Plan Director de la Catedral de Oviedo (XII-1.997).

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Espacios libres.

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

La existente.

Altura:

La existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el conjunto estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes, autorizando actuaciones de adecuación ambiental en el Jardín de los Reyes Caudillos.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita el Jardín de los Reyes Caudillos.

Conservar la Serie de Esculturas de artistas asturianos del siglo XIX y XX que alberga el Jardín de los Reyes Caudillos.

Otras Condiciones:

Los jardines y espacios libres pertenecientes al conjunto catedralicio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original.

